



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA,  
11 ABR. 2022

VISTO el Expediente N° E-14508-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de llaves criptográficas, destinadas a la Secretaría de Gobierno Digital, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota SGD-55-2022, Letra: S.G.D. del Sr. Oficial de Registro de Firma Digital y Soporte Técnico y Nota SGD-60-2022, Letra: S.G.D., del Sr. Director General de Gobierno Digital exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 9, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Secretaria de Gobierno Digital.

Que obra Nota de Pedido N° 30/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 27/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra legalmente facultada para emitir el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/2022 y en Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1° – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 27/22 – RAF 125, referente a la adquisición de llaves criptográficas, destinadas a la Secretaría

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

...//2.-

de Gobierno Digital, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 2006UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2006, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N°

0003

/2022.-



Mirta silvina BARNECHE  
Directora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 14508- E - 2022- 1726 - 0/  
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 08/04/22  
Apertura: 12/4/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple  
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:  
czentner@tierradelfuego.gob.ar - afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>USB LLAVE CRIPTOGRAFICA. Unidad</b>			
>>	Llave Criptográfica (Token) modelos en estado ACTIVO según link adjunto: <a href="https://csrc.nist.gov/projects/cryptographic-module-validation-program/validated-modules/search">https://csrc.nist.gov/projects/cryptographic-module-validation-program/validated-modules/search</a>	10.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).  
Plazo de Entrega: 15 días

C2  
MX



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 14508- E - 2022- 1726 - 0/  
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 08/04/22  
Apertura: 12/4/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Contratación Directa por Adjudicación Simple  
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:  
czentner@tierradelfuego.gob.ar - afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial B° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).		
	Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 12/04/2022 - 15:00hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT. o electrónicamente a los correos oficiales: czentner@tierradelfuego.gob.ar - afillippi@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.		
	Vigencia del Contrato:	Hasta que finalice la provisión.		
	Garantía de Oferta:	No se requiere.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Del proveedor.		

  
Mirta silvina BARNECHE  
Directora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.